

DOCUMENTO DE INFORMACIÓN PARA LOS VOTANTES¹
DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE MIDLOTHIAN – PROPOSICIÓN A

Lenguaje de la boleta de votación – Proposición A del Distrito Escolar Independiente de Midlothian (“Proposición A”)		
ESTO ES UN AUMENTO AL IMPUESTO PREDIAL		
“La emisión de \$226,455,000 en bonos para edificios escolares para adquirir, construir, renovar, mejorar y equipar edificios escolares, para la compra de los predios necesarios para los edificios escolares, la actualización de autobuses escolares con equipamiento de emergencia, protección o seguridad y para la compra de nuevos autobuses escolares, y la imposición de un impuesto suficiente, sin límite de tasa o cantidad, para pagar el capital y el interés de los bonos y para pagar los costos de cualquier acuerdo de crédito firmado o autorizado en anticipo, relación o conexión con los bonos.”		
Información sobre las obligaciones de deuda (bonos) propuestas en la Proposición A		
Cantidad de capital de las obligaciones de deuda propuestas en la Proposición A	Interés estimado sobre las obligaciones de deuda propuestas en la Proposición A²	Estimado de la combinación de capital e interés requerida para pagar en su totalidad y oportunamente las obligaciones de deuda propuestas en la Proposición A
\$226,455,000.00	\$263,609,475.00	\$490,064,475.00
Información respecto de las obligaciones de deuda (bonos) pendientes del Distrito Escolar Independiente de Midlothian al 12 de agosto de 2025³		
Cantidad de capital de las obligaciones de deuda pendientes del Distrito Escolar Independiente de Midlothian	Interés estimado restante sobre las obligaciones de deuda pendientes del Distrito Escolar Independiente de Midlothian	Estimado de la combinación de capital e interés requerida para pagar en su totalidad y oportunamente las obligaciones de deuda pendientes del Distrito Escolar Independiente de Midlothian
\$333,690,000.00	\$155,575,419.18	\$489,265,419.18
Información respecto del aumento anual, máximo y estimado en la cantidad de impuestos <i>ad valorem</i> sobre una residencia principal con una tasación fiscal de \$100,000 para pagar las obligaciones de deuda (bonos) propuestas en la Proposición A		
Si se aprueban los bonos autorizados por la Proposición A, en base en las suposiciones expuestas en las “ <i>Suposiciones utilizadas para calcular el impacto fiscal estimado</i> ” siguientes, Midlothian ISD estima que el aumento anual máximo en la cantidad de los impuestos ad valorem sobre una residencia principal con una tasación fiscal de \$100,000 para pagar los bonos propuestos en la Proposición A sería aproximadamente de \$0.00.		

Suposiciones utilizadas para calcular el impacto fiscal estimado

En caso de que los votantes lo aprueben, Midlothian ISD piensa emitir los bonos autorizados por la Proposición A en una forma y de acuerdo con un programa que determinará la Junta de Síndicos basado en varios factores, incluidos, a título enunciativo pero no limitativo, las necesidades vigentes en ese momento de Midlothian ISD, los cambios demográficos, las condiciones prevalecientes del mercado, las tasas de interés del mercado vigentes en ese momento, el uso de interés capitalizado, la disponibilidad de otras fuentes de ingresos para pagar el servicio de la deuda, las tasaciones fiscales de propiedad en Midlothian ISD, los porcentajes de recaudación de impuestos y la administración de la exposición a la tasa de interés de corto y largo plazo de Midlothian ISD. El impacto fiscal estimado se deriva, en parte, de las proyecciones obtenidas del asesor financiero de Midlothian ISD. Los resultados reales pueden variar de las suposiciones usadas para calcular el impacto fiscal estimado. A efectos de estimar el aumento anual máximo en los impuestos identificados en este cuadro, Midlothian ISD utilizó las siguientes suposiciones principales:

- (1) Se anticipa que los bonos autorizados bajo la Proposición A sean emitidos en una sola emisión. A continuación aparece el programa de amortización pro forma estimado que muestra los bonos pendientes actualmente del Distrito y los bonos autorizados según la Proposición A, la Proposición B y la Proposición C:

¹ Este Documento de información para los votantes se provee de conformidad con la sección 1251.052 del Código de Gobierno de Texas. Se provee exclusivamente para cumplir con los requisitos reglamentarios. La información incluida en este Documento de información para los votantes se basa en determinadas suposiciones, y los resultados reales pueden diferir de dichas suposiciones. El Documento de información para los votantes no pretende ser ni crea un contrato con los votantes.

² Midlothian ISD ha supuesto que los bonos devengarán interés a una tasa estimada del 5.50% para los bonos emitidos en el año 2026 en base a las condiciones del mercado actual y el programa de amortización descrito en las Suposiciones utilizadas para calcular el impacto fiscal estimado. El interés pagadero sobre los bonos puede ser diferente con base en las tasas del mercado en el momento de emisión de los bonos.

³ La información incluida en este cuadro refleja las obligaciones de deuda pendientes de Midlothian ISD al 12 de agosto de 2025, la fecha en que la Junta de Síndicos aprobó una orden para convocar la elección.

Año	Deuda actual Servicio - Toda Pendientes Obligaciones	Pro Forma Servicio de la deuda – Serie 2026 ^(a)	Pro Forma Servicio de la deuda – Serie 2026 ^(b)	Pro Forma Servicio de la deuda – Serie 2026 ^(c)	Pro Forma Total Servicio de la deuda
2024/25	\$6,823,252	\$0	\$0	\$0	\$6,823,252
2025/26	28,056,741	0	0	0	28,056,741
2026/27	28,054,647	13,366,488	9,389,388	559925	51,370,447
2027/28	28,747,416	13,636,338	9,575,013	546,175	52,504,941
2028/29	26,022,166	14,905,400	10,468,188	1,903,650	53,299,404
2029/30	26,020,991	14,315,400	10,054,038	1,899,875	52,290,304
2030/31	26,028,205	14,199,150	9,969,238	1,900,875	52,097,468
2031/32	26,025,085	15,319,075	10,755,375	0	52,099,535
2032/33	26,021,365	15,319,950	10,758,600	0	52,099,915
2033/34	26,024,845	16,512,513	11,595,888	0	54,133,245
2034/35	23,481,018	16,499,700	11,590,725	0	51,571,443
2035/36	23,485,089	16,497,725	11,589,975	0	51,572,789
2036/37	17,962,019	15,907,125	11,174,638	0	45,043,781
2037/38	17,957,987	15,907,900	11,174,713	0	45,040,599
2038/39	17,960,824	15,908,413	11,173,513	0	45,042,749
2039/40	14,892,232	17,390,900	12,211,063	0	44,494,194
2040/41	15,961,554	16,847,463	11,830,750	0	44,639,766
2041/42	15,931,512	16,862,013	11,839,800	0	44,633,325
2042/43	15,899,835	16,873,463	11,851,800	0	44,625,097
2043/44	15,865,486	16,890,438	11,865,650	0	44,621,573
2044/45	16,528,800	16,561,188	11,627,400	0	44,717,388
2045/46	16,490,125	21,588,125	15,156,950	0	53,235,200
2046/47	12,524,825	17,411,075	12,229,013	0	42,164,913
2047/48	5,502,400	16,630,913	11,681,475	0	33,814,788
2048/49	5,499,200	16,630,300	11,680,550	0	33,810,050
2049/50	5,497,800	16,631,550	11,680,288	0	33,809,638
2050/51	0	16,909,900	10,463,688	0	27,373,588
2051/52	0	16,908,013	10,461,300	0	27,369,313
2052/53	0	16,906,250	10,464,163	0	27,370,413
2053/54	0	16,912,138	10,460,900	0	27,373,038
2054/55	0	16,913,200	10,460,138	0	27,373,338
2055/56	0	16902375	10,465,088	0	27,367,463
Total	\$489,265,419	\$490,064,475	\$335,699,300	\$6,810,500	\$1,321,839,694

(a) Incluye la emisión de \$226,455,000 de la Proposición A.

(b) Incluye la emisión de \$157,165,000 de la Proposición B.

(c) Incluye la emisión de \$5,600,000 de la Proposición C.

(2) Midlothian ISD ha supuesto la emisión de 1 serie de bonos amortizados a lo largo de un periodo que no supere los 30 años, con una opción de prepagar en 10 años, por la cantidad sumada total de capital de \$225,455,000.

(3) Midlothian ISD ha supuesto que los bonos devengarían interés a una tasa estimada del 5.50%.

(4) Midlothian ISD ha supuesto que la tasación fiscal gravable dentro del Distrito aumentará anualmente \$250,000,000 en cada uno de los próximos tres (3) años (es decir, años 2026/27, 2027/28 y 2028/29) y permanecerá constante a partir de entonces. Midlothian ISD ha supuesto un porcentaje de recaudación fiscal de 99%.

(5) Al calcular el impacto fiscal sobre una residencia principal, Midlothian ISD aplicó tanto la exención opcional del 10% para residencias principales ofrecida por Midlothian ISD como la exención estatal obligatoria de \$140,000 para residencia principal al valor de tasación (suponiendo la aprobación de un aumento en la exención estatal para residencia principal en la elección estatal del 4 de noviembre de 2025), dando como resultado una tasación fiscal gravable de \$0 para una residencia principal con una tasación fiscal de \$100,000. El Distrito no aplicó ninguna otra exención en conexión con este cálculo. Un propietario puede reunir los requisitos para exenciones no consideradas al calcular el impacto fiscal, como exenciones para personas mayores y con discapacidades.

(6) El impacto fiscal estimado que se presenta en este documento de información para los votantes aborda el impacto de los bonos propuestos en la Proposición A.

DOCUMENTO DE INFORMACIÓN PARA LOS VOTANTES¹
DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE MIDLOTHIAN – PROPOSICIÓN B

Lenguaje de la boleta de votación – Proposición B del Distrito Escolar Independiente de Midlothian (“Proposición B”)		
ESTO ES UN AUMENTO AL IMPUESTO PREDIAL.		
“La emisión de \$157,165,000 en bonos para edificios escolares para adquirir, construir, renovar, mejorar y equipar instalación para educación de carreras y técnica, y la imposición de un impuesto suficiente, sin límite en cuanto a tasa o cantidad, para pagar el capital y el interés de los bonos y para pagar los costos de cualquier acuerdo de crédito firmado o autorizado en anticipo, relación o conexión con los bonos.”		
Información sobre las obligaciones de deuda (bonos) propuestas en la Proposición B		
Cantidad de capital de las obligaciones de deuda propuestas en la Proposición B	Interés estimado sobre las obligaciones de deuda propuestas en la Proposición B²	Estimado de la combinación de capital e interés requerida para pagar en su totalidad y oportunamente las obligaciones de deuda propuestas en la Proposición B
\$157,165,000.00	\$178,534,300.00	\$335,699,300.00
Información respecto de las obligaciones de deuda (bonos) pendientes del Distrito Escolar Independiente de Midlothian al 12 de agosto de 2025³		
Cantidad de capital de las obligaciones de deuda pendientes del Distrito Escolar Independiente de Midlothian	Interés estimado restante sobre las obligaciones de deuda pendientes del Distrito Escolar Independiente de Midlothian	Estimado de la combinación de capital e interés requerida para pagar en su totalidad y oportunamente las obligaciones de deuda pendientes del Distrito Escolar Independiente de Midlothian
\$333,690,000.00	\$155,575,419.18	\$489,265,419.18
Información respecto del aumento anual, máximo y estimado en la cantidad de impuestos ad valorem sobre una residencia principal con una tasación fiscal de \$100,000 para pagar las obligaciones de deuda (bonos) propuestas en la Proposición B		
Si se aprueban los bonos autorizados por la Proposición B, en base a las suposiciones expuestas bajo las “Suposiciones utilizadas para calcular el impacto fiscal estimado” siguientes, Midlothian ISD estima que el aumento anual máximo en la cantidad de los impuestos ad valorem sobre una residencia principal con una tasación fiscal de \$100,000 para pagar los bonos propuestos bajo la Proposición B sería aproximadamente de \$0.00.		

Suposiciones utilizadas para calcular el impacto fiscal estimado

En caso de que los votantes lo aprueben, Midlothian ISD piensa emitir los bonos autorizados por la Proposición B en una forma y de acuerdo con un programa que determinará la Junta de Síndicos basado en varios factores, incluidos, a título enunciativo pero no limitativo, las necesidades vigentes en ese momento de Midlothian ISD, los cambios demográficos, las condiciones prevalecientes del mercado, las tasas de interés del mercado vigentes en ese momento, el uso de interés capitalizado, la disponibilidad de otras fuentes de ingresos para pagar el servicio de la deuda, las tasaciones fiscales de propiedad en Midlothian ISD, los porcentajes de recaudación de impuestos y la administración de la exposición a la tasa de interés de corto y largo plazo de Midlothian ISD. El impacto fiscal estimado se deriva, en parte, de las proyecciones obtenidas del asesor financiero de Midlothian ISD. Los resultados reales pueden variar de las suposiciones usadas para calcular el impacto fiscal estimado. A efectos de estimar el aumento anual máximo en los impuestos identificados en este cuadro, Midlothian ISD utilizó las siguientes suposiciones principales:

(1) Se anticipa que los bonos autorizados bajo la Proposición B sean emitidos en una sola emisión. A continuación aparece el programa de amortización pro forma estimado que muestra los bonos pendientes actualmente del Distrito y los bonos autorizados según la Proposición A, la Proposición B y la Proposición C:

¹ Este Documento de información para los votantes se provee de conformidad con la sección 1251.052 del Código de Gobierno de Texas. Se provee exclusivamente para cumplir con los requisitos reglamentarios. La información incluida en este Documento de información para los votantes se basa en determinadas suposiciones, y los resultados reales pueden diferir de dichas suposiciones. El Documento de información para los votantes no pretende ser ni crea un contrato con los votantes.

² Midlothian ISD ha supuesto que los bonos devengarán interés a una tasa estimada del 5.50% para los bonos emitidos en el año 2026 en base a las condiciones del mercado actual y el programa de amortización descrito en las Suposiciones utilizadas para calcular el impacto fiscal estimado. El interés pagadero sobre los bonos puede ser diferente con base en las tasas del mercado en el momento de emisión de los bonos.

³ La información incluida en este cuadro refleja las obligaciones de deuda pendientes de Midlothian ISD al 12 de agosto de 2025, la fecha en que la Junta de Síndicos aprobó una orden para convocar la elección.

Año	Deuda actual Servicio - Toda Pendientes Obligaciones	Pro Forma Servicio de la deuda – Serie 2026 ^(a)	Pro Forma Servicio de la deuda – Serie 2026 ^(b)	Pro Forma Servicio de la deuda – Serie 2026 ^(c)	Pro Forma Total Servicio de la deuda
2024/25	\$6,823,252	\$0	\$0	\$0	\$6,823,252
2025/26	28,056,741	0	0	0	28,056,741
2026/27	28,054,647	13,366,488	9,389,388	559925	51,370,447
2027/28	28,747,416	13,636,338	9,575,013	546,175	52,504,941
2028/29	26,022,166	14,905,400	10,468,188	1,903,650	53,299,404
2029/30	26,020,991	14,315,400	10,054,038	1,899,875	52,290,304
2030/31	26,028,205	14,199,150	9,969,238	1,900,875	52,097,468
2031/32	26,025,085	15,319,075	10,755,375	0	52,099,535
2032/33	26,021,365	15,319,950	10,758,600	0	52,099,915
2033/34	26,024,845	16,512,513	11,595,888	0	54,133,245
2034/35	23,481,018	16,499,700	11,590,725	0	51,571,443
2035/36	23,485,089	16,497,725	11,589,975	0	51,572,789
2036/37	17,962,019	15,907,125	11,174,638	0	45,043,781
2037/38	17,957,987	15,907,900	11,174,713	0	45,040,599
2038/39	17,960,824	15,908,413	11,173,513	0	45,042,749
2039/40	14,892,232	17,390,900	12,211,063	0	44,494,194
2040/41	15,961,554	16,847,463	11,830,750	0	44,639,766
2041/42	15,931,512	16,862,013	11,839,800	0	44,633,325
2042/43	15,899,835	16,873,463	11,851,800	0	44,625,097
2043/44	15,865,486	16,890,438	11,865,650	0	44,621,573
2044/45	16,528,800	16,561,188	11,627,400	0	44,717,388
2045/46	16,490,125	21,588,125	15,156,950	0	53,235,200
2046/47	12,524,825	17,411,075	12,229,013	0	42,164,913
2047/48	5,502,400	16,630,913	11,681,475	0	33,814,788
2048/49	5,499,200	16,630,300	11,680,550	0	33,810,050
2049/50	5,497,800	16,631,550	11,680,288	0	33,809,638
2050/51	0	16,909,900	10,463,688	0	27,373,588
2051/52	0	16,908,013	10,461,300	0	27,369,313
2052/53	0	16,906,250	10,464,163	0	27,370,413
2053/54	0	16,912,138	10,460,900	0	27,373,038
2054/55	0	16,913,200	10,460,138	0	27,373,338
2055/56	0	16902375	10,465,088	0	27,367,463
Total	\$489,265,419	\$490,064,475	\$335,699,300	\$6,810,500	\$1,321,839,694

(a) Incluye la emisión de \$226,455,000 de la Proposición A.

(b) Incluye la emisión de \$157,165,000 de la Proposición B.

(c) Incluye la emisión de \$5,600,000 de la Proposición C.

(2) Midlothian ISD ha supuesto la emisión de 1 serie de bonos amortizados a lo largo de un periodo que no supere los 30 años, con una opción de prepagar en 10 años, por la cantidad sumada total de capital de \$157,165,000.

(3) El Midlothian ISD ha supuesto que los bonos devengarían interés a una tasa estimada del 5.50%.

(4) Midlothian ISD ha supuesto que la tasación fiscal gravable dentro del Distrito aumentará anualmente \$250,000,000 en cada uno de los próximos tres (3) años (es decir, años 2026/27, 2027/28 y 2028/29) y permanecerá constante a partir de entonces. Midlothian ISD ha supuesto un porcentaje de recaudación fiscal de 99%.

(5) Al calcular el impacto fiscal sobre una residencia principal, Midlothian ISD aplicó tanto la exención opcional del 10% para residencias principales ofrecida por Midlothian ISD como la exención estatal obligatoria de \$140,000 para residencia principal al valor de tasación (suponiendo la aprobación de un aumento en la exención estatal para residencia principal en la elección estatal del 4 de noviembre de 2025), dando como resultado una tasación fiscal gravable de \$0 para una residencia principal con una tasación fiscal de \$100,000. El Distrito no aplicó ninguna otra exención en conexión con este cálculo. Un propietario puede reunir los requisitos para exenciones no consideradas al calcular el impacto fiscal, como exenciones para personas mayores y con discapacidades.

(6) El impacto fiscal estimado que se presenta en este documento de información para los votantes aborda el impacto de los bonos propuestos en la Proposición B.

DOCUMENTO DE INFORMACIÓN PARA LOS VOTANTES¹
DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE MIDLOTHIAN – PROPOSICIÓN C

Lenguaje de la boleta de votación – Proposición C del Distrito Escolar Independiente de Midlothian (“Proposición C”)		
ESTO ES UN AUMENTO AL IMPUESTO PREDIAL.		
“La emisión de \$5,600,000 en bonos para edificios escolares para adquirir y equipar infraestructura tecnológica, incluidas computadoras, tabletas y otros dispositivos tecnológicos y la imposición de un impuesto suficiente, sin límite en cuanto a tasa o cantidad, para pagar el capital y el interés de los bonos y para pagar los costos de cualquier acuerdo de crédito firmado o autorizado en anticipo, relación o conexión con los bonos.”		
Información sobre las obligaciones de deuda (bonos) propuestas en la Proposición C		
Cantidad de capital de las obligaciones de deuda propuestas en la Proposición C	Interés estimado sobre las obligaciones de deuda propuestas en la Proposición C²	Estimado de la combinación de capital e interés requerida para pagar en su totalidad y oportunamente las obligaciones de deuda propuestas en la Proposición C
\$5,600,000.00	\$1,210,500.00	\$6,810,500.00
Información respecto de las obligaciones de deuda (bonos) pendientes del Distrito Escolar Independiente de Midlothian al 12 de agosto de 2025³		
Cantidad de capital de las obligaciones de deuda pendientes del Distrito Escolar Independiente de Midlothian	Interés estimado restante sobre las obligaciones de deuda pendientes del Distrito Escolar Independiente de Midlothian	Estimado de la combinación de capital e interés requerida para pagar en su totalidad y oportunamente las obligaciones de deuda pendientes del Distrito Escolar Independiente de Midlothian
\$333,690,000.00	\$155,575,419.18	\$489,265,419.18
Información respecto del aumento anual, máximo y estimado en la cantidad de impuestos ad valorem sobre una residencia principal con una tasación fiscal de \$100,000 para pagar las obligaciones de deuda (bonos) propuestas en la Proposición C		
Si se aprueban los bonos autorizados por la Proposición C, en base en las suposiciones expuestas en las “Suposiciones utilizadas para calcular el impacto fiscal estimado” siguientes, Midlothian ISD estima que el aumento anual máximo en la cantidad de los impuestos ad valorem sobre una residencia principal con una tasación fiscal de \$100,000 para pagar los bonos propuestos en la Proposición C sería aproximadamente de \$0.00.		

Suposiciones utilizadas para calcular el impacto fiscal estimado

En caso de que los votantes lo aprueben, el Midlothian ISD piensa emitir los bonos autorizados por la Proposición C en una forma y de acuerdo con un programa que determinará la Junta de Síndicos basado en varios factores, incluidos, a título enunciativo pero no limitativo, las necesidades vigentes en ese momento del Midlothian ISD, los cambios demográficos, las condiciones prevalecientes del mercado, las tasas de interés del mercado vigentes en ese momento, el uso de interés capitalizado, la disponibilidad de otras fuentes de ingresos para pagar el servicio de la deuda, las tasaciones fiscales de propiedad en el Midlothian ISD, los porcentajes de recaudación de impuestos y la administración de la exposición a la tasa de interés de corto y largo plazo del Midlothian ISD. El impacto fiscal estimado se deriva, en parte, de las proyecciones obtenidas del asesor financiero del Midlothian ISD. Los resultados reales pueden variar de las suposiciones usadas para calcular el impacto fiscal estimado. A efectos de estimar el aumento anual máximo en los impuestos identificados en este cuadro, el Midlothian ISD utilizó las siguientes suposiciones principales:

(1) Se anticipa que los bonos autorizados bajo la Proposición C sean emitidos en una sola emisión. A continuación aparece el programa de amortización pro forma estimado que muestra los bonos pendientes actualmente del Distrito y los bonos autorizados según la Proposición A, la Proposición B y la Proposición C:

¹ Este Documento de información para los votantes se provee de conformidad con la sección 1251.052 del Código de Gobierno de Texas. Se provee exclusivamente para cumplir con los requisitos reglamentarios. La información incluida en este Documento de información para los votantes se basa en determinadas suposiciones, y los resultados reales pueden diferir de dichas suposiciones. El Documento de información para los votantes no pretende ser ni crea un contrato con los votantes.

² Midlothian ISD ha supuesto que los bonos devengarán interés a una tasa estimada del 5.50% para los bonos emitidos en el año 2026 en base a las condiciones del mercado actual y el programa de amortización descrito en las Suposiciones utilizadas para calcular el impacto fiscal estimado. El interés pagadero sobre los bonos puede ser diferente con base en las tasas del mercado en el momento de emisión de los bonos.

³ La información incluida en este cuadro refleja las obligaciones de deuda pendientes de Midlothian ISD al 12 de agosto de 2025, la fecha en que la Junta de Síndicos aprobó una orden para convocar la elección.

Año	Deuda actual Servicio - Toda Pendientes Obligaciones	Pro Forma Servicio de la deuda – Serie 2026 ^(a)	Pro Forma Servicio de la deuda – Serie 2026 ^(b)	Pro Forma Servicio de la deuda – Serie 2026 ^(c)	Pro Forma Total Servicio de la deuda
2024/25	\$6,823,252	\$0	\$0	\$0	\$6,823,252
2025/26	28,056,741	0	0	0	28,056,741
2026/27	28,054,647	13,366,488	9,389,388	559925	51,370,447
2027/28	28,747,416	13,636,338	9,575,013	546,175	52,504,941
2028/29	26,022,166	14,905,400	10,468,188	1,903,650	53,299,404
2029/30	26,020,991	14,315,400	10,054,038	1,899,875	52,290,304
2030/31	26,028,205	14,199,150	9,969,238	1,900,875	52,097,468
2031/32	26,025,085	15,319,075	10,755,375	0	52,099,535
2032/33	26,021,365	15,319,950	10,758,600	0	52,099,915
2033/34	26,024,845	16,512,513	11,595,888	0	54,133,245
2034/35	23,481,018	16,499,700	11,590,725	0	51,571,443
2035/36	23,485,089	16,497,725	11,589,975	0	51,572,789
2036/37	17,962,019	15,907,125	11,174,638	0	45,043,781
2037/38	17,957,987	15,907,900	11,174,713	0	45,040,599
2038/39	17,960,824	15,908,413	11,173,513	0	45,042,749
2039/40	14,892,232	17,390,900	12,211,063	0	44,494,194
2040/41	15,961,554	16,847,463	11,830,750	0	44,639,766
2041/42	15,931,512	16,862,013	11,839,800	0	44,633,325
2042/43	15,899,835	16,873,463	11,851,800	0	44,625,097
2043/44	15,865,486	16,890,438	11,865,650	0	44,621,573
2044/45	16,528,800	16,561,188	11,627,400	0	44,717,388
2045/46	16,490,125	21,588,125	15,156,950	0	53,235,200
2046/47	12,524,825	17,411,075	12,229,013	0	42,164,913
2047/48	5,502,400	16,630,913	11,681,475	0	33,814,788
2048/49	5,499,200	16,630,300	11,680,550	0	33,810,050
2049/50	5,497,800	16,631,550	11,680,288	0	33,809,638
2050/51	0	16,909,900	10,463,688	0	27,373,588
2051/52	0	16,908,013	10,461,300	0	27,369,313
2052/53	0	16,906,250	10,464,163	0	27,370,413
2053/54	0	16,912,138	10,460,900	0	27,373,038
2054/55	0	16,913,200	10,460,138	0	27,373,338
2055/56	0	16902375	10,465,088	0	27,367,463
Total	\$489,265,419	\$490,064,475	\$335,699,300	\$6,810,500	\$1,321,839,694

(a) Incluye la emisión de \$226,455,000 de la Proposición A.

(b) Incluye la emisión de \$157,165,000 de la Proposición B.

(c) Incluye la emisión de \$5,600,000 de la Proposición C.

(2) Midlothian ISD ha supuesto la emisión de 1 serie de bonos amortizada a lo largo de un periodo que no exceda de 5 años por una cantidad sumada total de capital de \$5,600,000.

(3) El Midlothian ISD ha supuesto que los bonos devengarían interés a una tasa estimada del 5.50%.

(4) Midlothian ISD ha supuesto que la tasación fiscal gravable dentro del Distrito aumentará anualmente \$250,000,000 en cada uno de los próximos tres (3) años (es decir, años 2026/27, 2027/28 y 2028/29) y permanecerá constante a partir de entonces. Midlothian ISD ha supuesto un porcentaje de recaudación fiscal de 99%.

(5) Al calcular el impacto fiscal sobre una residencia principal, Midlothian ISD aplicó tanto la exención opcional del 10% para residencias principales ofrecida por Midlothian ISD como la exención estatal obligatoria de \$140,000 para residencia principal al valor de tasación (suponiendo la aprobación de un aumento en la exención estatal para residencia principal en la elección estatal del 4 de noviembre de 2025), dando como resultado una tasación fiscal gravable de \$0 para una residencia principal con una tasación fiscal de \$100,000. El Distrito no aplicó ninguna otra exención en conexión con este cálculo. Un propietario puede reunir los requisitos para exenciones no consideradas al calcular el impacto fiscal, como exenciones para personas mayores y con discapacidades.

(6) El impacto fiscal estimado que se presenta en este documento de información para los votantes aborda el impacto de los bonos propuestos en la Proposición C.